

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”

ACORPOL



Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro / Policía Nacional

Bogotá, D.C. / Julio - Agosto de 2022 / No. 234 / ISSN 1657-5113



ACORPOL

Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen

EDITORIAL

Policía, Comunidad y Autoridades

página **3**



Tránsito de la Policía por los Ministerios

página **16**

pág **7** /

Gran Plantón Nacional por nuestros Héroes



Policía Nacional de los Colombianos

Nuevo mando institucional

Un momento de cambios vive el país y la Policía Nacional se ha convertido en una de las Instituciones sobre las cuales se ha posado el mayor número de miradas, con intenciones de todo tipo. La Reserva Activa de la Fuerza Pública como componente ciudadano de gran experiencia en materia de seguridad, ratifica su compromiso de servicio a la Patria y a la

Institucionalidad, y respaldo a la nueva cúpula de las Fuerzas Armadas y al mando policial que asume grandes retos en esta etapa de transición, donde la democracia, la paz y la seguridad humana son protagonistas. Somos garantes de los derechos y libertados de nuestros compatriotas y de quienes por vocación elegimos la profesión de servidores públicos portando el uniforme.

El deterioro de la criminalidad y la violencia en Latinoamérica



página **5**



La mujer en la Fuerza Pública

página **11**

¿Improvisación o el cálculo de lo proyectado?



página **9**



Unión de la Reserva en grande

*“Unidos permanecemos de pie,
divididos caeremos”*

Esopo.

■ EN un país tan confuso en el que sobrevivimos en medio de violencia, terrorismo, corrupción, politiquería, inseguridad laboral, sanitaria, alimentaria, ambiental, jurídica, educativa etc., es necesario que cambiemos nuestra forma de sentir, pensar y actuar, no podemos seguir tranquilos en nuestras zonas de confort, complacientes y como simples observadores ante proposiciones desconcertantes y de incertidumbre que rondan en el ambiente y que nos afectan. Tenemos que estar unidos, preparados y comprometidos para actuar con sabiduría política.

La zozobra en que vivimos con tantas adversidades y amenazas debemos convertirla en un impulso para la búsqueda del camino que nos conduzca a la unión, en un proceso de racionalización que nos

permita saber qué hacer para superar tantas dificultades. Legado que debemos dejarle a las nuevas generaciones.

El pasado no lo podemos cambiar, tenemos que mirar hacia el futuro dejando a un lado la apatía, el egoísmo, el odio, la envidia, el resentimiento, el protagonismo individual, el desinterés, los prejuicios causados por algunas actitudes negativas de la jerarquía en el servicio activo, deponer los ánimos y dejar ese pensamiento reaccionario de que seguimos siendo “apolíticos” esquivando nuestras propias responsabilidades como ciudadanos. **La unión hace la fuerza, no podemos seguir divididos esperando que otros van defender nuestros derechos y nuestra Institución.**

Es imprescindible la unión para lograr el reconocimiento de nuestra reserva como parte significativa de las fuerzas vivas del país, que nos permita tener representación en las distintas esferas del control político, con la capacidad de intervenir en los problemas sociales. Todo lo que se logra en la vida, es producto del esfuerzo y unión de muchas personas, no solo de una.

Hay que vencer los miedos para de-



No abra fuerza más grande que la familia de la reserva de la fuerza pública unida. Unión que últimamente hemos pregonado pero que hasta hoy no la tenemos, a pesar de algunos intentos infructuosos. ”



Coronel
MARIO
GUATIBONZA
CARREÑO (*)



fender nuestros derechos e instituciones. Despertemos, no permitamos la división entre nosotros, llegó el momento de unirnos en grande, que es donde estamos fallando, porque

estamos unidos, pero en pequeño, la muestra es que hay más de 400 asociaciones de la reserva en todo el país, lo que necesitamos es una sola en grande. Como ejemplo está Fecode.

No abra fuerza más grande que la familia de la reserva de la fuerza pública unida. Unión que últimamente hemos pregonado pero que hasta hoy no la tenemos, a pesar de algunos intentos infructuosos. De seguir así vamos rumbo al despeñadero y solo nos quedará llorar y llorar. Si cada uno de nosotros no buscamos esa unión, estaremos sin duda alguna condenados al acabose de lo que un día fuimos, luchamos y servimos con vocación y sacrificio al país. Hoy más que nunca debemos evitar que nos acaben poco a poco. No nos queda otra opción que hacernos visibles y protestar pacífica y masivamente cada vez que se pretenda atentar contra nosotros.

Llevamos muchos años de vida institucional y a pesar de algunas reformas seguimos sin resolver los muchos pro-

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Presidente

Coronel Eduardo Martínez Herrera

Vicepresidente

Dra. Luz Marina Téllez Quintana

Vocales

Coronel Luis Bernardo Maldonado Bernate

Mayor Julio Omar Roca Noriega (principal)

Coronel Carlos Yamor Medina Velásquez (suplente)

Teniente Coronel Raúl Orlando Benavides Arias (principal)

Teniente Coronel José Maximiliano Bernal Cárdenas (suplente)

Doctor Gustavo Duarte Castillo (principal)

Doctor José Ricardo Martínez Alfonso (suplente)

Mayor Federico Peters Martínez (principal)

Mayor Agustín Anibal Arbeláez Gómez (suplente)

Tribunal ético

Coronel Pedro Nel Delgado Acosta

Coronel Elkin de Jesús Silva Pineda

Coronel Carlos Alfonso Becerra

Revisoría Fiscal

CPT. Grace Andrea Pachón Fernández (principal)

CPT. Andrea Jacquelin Melo Cañón (suplente)

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”

CONTINÚA





ACORPOL

Asociación Colombiana de
Oficiales en Retiro **Policía Nacional**

ISSNN 5113 - Carrera 14B N° 106 - 08

PBX: 2140446 Bogotá D.C.

Sitio Web: www.acorpol.com.co

Correo electrónico: press@acorpol.com.co

PRESIDENTE

Coronel Eduardo
Martínez Herrera

DIRECTOR

Doctora Luz Marina Téllez Quintana

EDICIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO

Carolina Yosed Pedreros Sanmartín

DISEÑO

Yeison López

CONSEJO EDITORIAL

Coronel Héctor Álvarez Mendoza

Coronel Pedro Nel Delgado Acosta

Brigadier General Mauricio

Gómez Guzmán

EDITORIAL

Policía, Comunidad y Autoridades

Coronel
EDUARDO
MARTÍNEZ
HERRERA (*)



■ LA transformación social que se ha venido dando en este siglo XXI, de cierta manera ha sido un poco menospreciada e ignorada por algunos profesionales que manejan la seguridad pública, independientemente de la Policía Nacional que siempre se ha enfocado en la ciudadanía, razón de su existencia y por eso siempre se habló del binomio Policía – Comunidad, ahora es absolutamente necesario hablar del trinomio Policía – Comunidad – Autoridades.

Pocos alcaldes y gobernadores le han puesto cabeza y corazón a las problemáticas sociales que son causadas porque no son identificadas e intervenidas a tiempo y desconocen las recomendaciones de la Policía mediante asesorías que los comandantes hacen a los gobernantes, tanto en los consejos de seguridad como en comités cívicos de convivencia exponen con fundamentos las causas de la delincuencia común y organizada. Ha sucedido que la Policía advirtió lo que podría suceder en un establecimiento abierto al público al proponer sin resultado al señor alcalde su cierre definitivo.

Ante lo descrito anteriormente surge el nuevo concepto de la Seguridad Humana, que según el programa de las Naciones Unidas, a finales de los años noventa se definía como la ausencia del temor y las carencias; precisamente, eso significa que los humanos tienen muchas necesidades básicas insatisfechas, tal como lo pregonó Abraham Maslow, precursor del humanismo, la psique humana describió y explicó la pirámi-

de de las necesidades como: fisiológicas básicas, seguridad, pertenencia, estima y autorrealización; a las que es necesario y urgente ponerle el foco para resolver algunas problemáticas de violencia, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

En el año 2000 se puso en conocimiento las causas que generan y facilitan la inseguridad, entre otras la indisciplina social, el alcoholismo, drogadicción, las cuales fueron atendidas parcialmente, pero aún siguen siendo causas de los problemas sociales y se han aplazado sin solución integral e inteligente.

También, la Policía Nacional en el 2015 después de un trabajo investigativo juicioso, le expresó al gobierno la situación de los riesgos sociales entre los que están la migración irregular, violencia basada en género, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, jóvenes en condición de riesgo y desestructuración familiar; peligros a los que las comunidades se enfrentan en sus territorios y que amenazan sus costumbres, símbolos, hábitos y prácticas culturales, producto de las dinámicas políticas, sociales y económicas del país. Las acciones gubernamentales deben ser orientadas hacia la identificación, caracterización, priorización e intervención de los riesgos, sus causas y factores estructurales o culturales, que inciden en la ocurrencia de fenómenos de violencia, comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia.

El deber de las autoridades de policía en

los municipio y departamentos para resolver situaciones delincuenciales, es aplicar los artículos constitucionales donde dice que el alcalde y el gobernador son los responsables del orden público interno y para ello se apoyan en la Fuerza Pública; los comandantes cumplen órdenes del jefe de policía en la ejecución material de la función de policía que ellos cumplen, asesoran a las autoridades con fundamento en el poder de policía en la elaboración de normas sobre la materia, y a las autoridades le corresponde apoyar e impulsar la investigación con proyectos que contribuyan a contrarrestar las condiciones de inseguridad que afectan al país. En conjunto, profundizar y desarrollar conocimientos y habilidades político-estratégicas y tácticas en la dirección y mando requeridos para el diseño y desarrollo de planes y programas de prevención y control de la seguridad ciudadana y humana.

La Seguridad Humana implica formación en los campos administrativo, jurídico, humanístico e investigativo, seguridad y contexto social para planear y dirigir las operaciones policiales urbanas y rurales, y después evaluar resultados para establecer aciertos y desaciertos y entrar a mejorar los procesos misionales de la institución, con un equipo humano interdisciplinario donde intervienen antropólogos, sicólogos, sociólogos, trabajadores sociales y estadísticos.

Importante considerar la función estatal de procurar la coexistencia y vivir

CONTINÚA





La Policía de los Colombianos

General (RP)

LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS

■ **TENAZ** la semana para el gobierno y sus instituciones, mucho que decir y sobre qué opinar; pensaba en esta oportunidad referirme al honorable concejal que decidió meter baza sobre la policía, para aclararle algunos conceptos que parece no tener muy claros, pero se presentó el nombramiento del nuevo director y subdirectora de la Institución, situación que acaparó la atención nacional, obligándonos a pronunciarnos sobre el asunto, por ser de suma importancia para el gobierno, el país y la misma Policía Nacional.

Bueno, pues tenemos nueva cúpula policial, como en otras oportunidades, saltaron los analistas de oficio razonando y lanzando elucubraciones sobre los nuevos nombramientos, algunos medios de comunicación titularon con muestras de intranquilidad por la escogencia y movimientos que juegan tanto al interior como exterior de la Institución, se olvidan estos observadores cotidianos que agotado determinado tiempo, se cumplen los ciclos del mando y por infinidad de razones, entre ellas, cambios de gobierno, se presentan relevos que refrescan y moderan el mando, dando nuevos aires domésticos y nuevas imágenes externas.

El punto que más llamó la atención hace referencia al número de generales retirados, olvidando que es una constante en estas lides, pues el Señor Presidente hace uso de la facultad que le confiere la ley, de nombrar las personas que a su criterio y previo estudio, reúnen los requisitos necesarios para desempeñar tamaña responsabilidad; lo que no quiere decir, que aquellos no escogidos adolezcan de méritos,

simplemente es la apreciación del jefe supremo de la Fuerza Pública, que se debe acatar y respetar en cumplimiento de la carta fundamental y el estado de derecho.

Ya en otras oportunidades y tiempos no lejanos, gobernantes de turno tomaron decisiones que afectaron a buen número de hombres y mujeres que reunían los méritos, conocimientos y capacidades para asumir tan importante compromiso. Lo trascendental es que esta determinación se genere desde el fuero interno presidencial y nunca por presiones políticas o simpatías personales ajenas a las calidades y capacidades del seleccionado, porque esto abriría la posibilidad de permear políticamente la Institución, en detrimento de la sociedad y el país.

El Señor Presidente de la República es el garante que evitará todo asomo e injerencia política en la administración, manejo o dirección de esta institución centenaria y custodia permanente de la honra, vida y bienes de los residentes en Colombia.

Solo nos queda desearle al Señor Mayor General Henry Armando Sanabria Cely muchos éxitos en su misión, sabemos de sus ejecutorias y profesionalismo, garantes de un futuro promisorio nacional, institucional y ciudadano; en cuanto a la Señora Brigadier General Yackeline Navarro Ordoñez, reconocerle la dimensión que conlleva esa responsabilidad de identificar, dirigir y coordinar los planes y programas creados y ejecutados para la conquista y reconocimiento ciudadano hacia nuestra Policía Nacional de los Colombianos, como garante de la seguridad, paz y convivencia en nuestro territorio.

Columna publicada en El Nuevo Siglo

El deterioro de la criminalidad y la violencia en Latinoamérica

■EL pasado 30 de julio se celebraron dos acontecimientos de especial trascendencia: el Día internacional contra la trata de personas y el 6to aniversario de la Asociación Internacional de Policía IPA, capítulo Colombia, importante mecanismo de cooperación presente en 65 países, aliado de la ONU y con potencial enorme en materia de integración, globalización, entrenamiento y fortalecimiento policial. Esta fue una valiosa oportunidad para compartir con instituciones policiales de América y Europa, diferentes aproximaciones al fenómeno del crimen organizado y de violencia que afecta la región y los desafíos de cooperación.

En un año mueren violentamente en el mundo cerca de 500 mil personas, el 36% de estas (135 mil aproximadamente) ocurren en Latinoamérica y el 34% se concentra en 7 países: Jamaica, Venezuela, Honduras, Trinidad y Tobago, Colombia, Belice y México. La principal preocupación es que el homicidio violento en la región está cada vez más asociado al crimen organizado y a la violencia, donde el tráfico de drogas sigue siendo la piedra angular. Solamente el año anterior en Estados Unidos murieron 100 mil personas por sobredosis de Fentanilo, un estupefaciente entre 50 y 100 veces más poderoso que la heroína y la morfina, y hoy en día la principal fijación de las autoridades para combatir su comercio ilegal.

De acuerdo con el índice global de crimen, la trata de personas, el tráfico de cannabis, el tráfico de armas, el tráfico de personas, el tráfico de cocaína y el tráfico de drogas sintéticas, conforman los seis fenómenos criminales que mayor auge adquirieron en el último año en Latinoamérica. Precisamente, en lo ocurrido del año han fallecido más de 100 inmigrantes ilegales intentando cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, y en Panamá se registra este año el secuestro



Brigadier General (RP)
JUAN CARLOS
BUITRAGO
ARIAS

de más de 23 niñas adolescentes que son extraídas a la fuerza de sus vehículos, colegios y hogares, con fines de explotación sexual y al parecer para encargos de traficantes de órganos, otro negocio emergente muy lucrativo.

El desafío es superior, cuando se evidencia que estos fenómenos crecientes se han atado de manera incondicional



“ El Indicador Global de Paz (2021) arrojó que en 7 países de América Latina hubo un notable deterioro en la reproducción de la violencia, Haití (114) donde fue asesinado su Presidente, México (137), y Venezuela (148), fueron los países más afectados de la región, mientras Costa Rica y Uruguay sobresalen por su mejoramiento. ”

a operaciones de lavado de activos, al poder corruptor y al cibercrimen, haciéndolos más rentables, versátiles, sofisticados y productivos. Los carteles mexicanos siguen expandiéndose a Latinoamérica, con operaciones activas en Venezuela, Colombia, Ecuador y Chile; Centroamérica se consolida como eje estratégico para el comercio ilícito de productos, drogas, armas y migrantes; el Cono Sur se afianza como plataforma del contrabando y lavado de dinero desde la frontera tripartita, la exportación

CONTINÚA





Honor a nuestros héroes



IT Jimmy Rivera
González.



IT Ibeiro Oswaldo
Páramo Calderón.



IT Rogelio Aparicio
Pancha.



PT Carlos Alberto
Godoy Ceballos.



PT Carlos Daniel
Castro Castro.



PT Diego Felipe
Ruiz Rincón.



PT Francisco Javier
Pacheco Orellano.



PT Francisco Javier
Sánchez Murillo.



PT Geovanny
Alcalá Ramírez.



PT Jonny Alfredo
Contreras Cruz.



PT Jorge Andrés
Bernal Rojas.



PT José Edinson
Rivera Garrido.



PT Luisa
Fernanda Zuleta.



PT Miguel Ángel
Bernal Espitia.



PT Rafael Jesús
Solano Quintero.



PT Yueyler Blandón
Mosquera.



PT Sábina Mena
Chaverra.



SI Diomedes de
Jesús Chaverra
Sánchez.

■ **MUJERES** y hombres policías de nuestra Colombia, sus compañeros en uso de buen retiro de todos los grados, veteranos, pensionados e integrantes de la Reserva Policial que integramos las diferentes asociaciones, les manifestamos nuestro apoyo y reconocimiento a su labor en defensa de la democracia, la libertad y los derechos ciudadanos.

Expresamos nuestro sentido pésame y nos unimos en solidaridad por el asesinato de nuestros policías, héroes de esta Patria.

Nunca ha sido fácil ser policía, las amenazas delincuenciales en el territorio colombiano han sido y siguen siendo constantes y de mucho peligro para estos valientes y consagrados servidores. Hoy esa amenaza es muy grande, por eso los policías de Colombia, defensores de los derechos constitucionales, tienen la formación, el conocimiento y el entrenamiento para afrontar con profesionalismo esas amenazas. Es el reto que asumimos cuando decidimos hacer parte de la noble y valerosa institución policial.

Los asesinos de líderes sociales buscan acallar la voz de las comunidades y someterlas a la dictadura del terror. Los policías de Colombia son líderes en la defensa de la seguridad, la tranquilidad, la paz, la democracia y la libertad de los colombianos.

Los homicidas de policías y soldados de la patria quieren asesinar la libertad de los colombianos y buscan sumirnos en el terror del silencio, que es la peor expresión de no tener libertad.

Ustedes, Policías de Colombia son nuestra libertad. Es un Honor ser Policía.

Dios y Patria.

*Teniente Coronel
Fernando Emilio Patiño Franco*

Nuestros policías también son líderes sociales. Su vida tiene gran valor, no precio.



PT Anderson
Dario Cuasquer
Montenegro.



PT Andrés Camilo
Andrade Gil.



PT Andry Vanessa
Merlano Amaya.



PT Edinson Manuel
Borja Yanes.



PT Fabián Elías
Berrio Mercado.



PT Fernando
Murcia Giraldo.



PT Henry Javier
Castillo Gaona.



PT Hermes Alberto
Mora Guevara.



PT James Antonio
Morales Curico.



PT José Leonardo
Jaimes Fernández.



PT Leydi Tatiana
Sanchez Montoya.



PT Libardo Enrique
Ortega Peluffo.



PT Sergio Orlando
Vergara Atehortúa.



PT William Rodolfo
Echeverría Velasco.



PT Wilmer José
Genes Hoyos.



SI Jonny Alejandro
García Alzate.



SI Sergio
Yepes Páez.



SI Yorman Gabriel
Figueroa Bautista.



BOGOTÁ



RISARALDA

Gran Plantón Nacional por NUESTROS HÉROES

■ EL 6 de agosto a nivel nacional fue convocado un plantón de respaldo a nuestra Institución Policial y en honor a cada uno de los héroes que han ofrendado su vida por la defensa de la democracia, la seguridad y la libertad en nuestro país; víctimas en gran número del plan pistola activado por el Clan del Golfo en contra de nuestros uniformados de la Policía Nacional de los Colombianos.

Las voces se alzaron a lo largo del territorio nacional en las principales ciudades, donde integrantes de la familia policial y militar, reserva y veteranos de la Fuerza Pública jun-

ANTIOQUIA



CÓRDOBA-SUCRE



to con la ciudadanía dieron muestras de respaldo y solidaridad con la institucionalidad y de rechazo e indignación por la infamia cometida contra nuestros policías y soldados.

VALLE



CARIBE



QUINDÍO



MAGDALENA



SANTANDER



“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad.”



Fortalecimiento de la mediación policial

Brigadier General

CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Comandante Región de Policía N° 2

■ LA convivencia implica el saber vivir “con” el otro, entender las diferencias y generar espacios donde prime el diálogo, el respeto y el “ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos a la personalidad humana” (Ley 1801, 2016, art. 2). Parece una premisa obvia, pero en la cotidianidad es muy frecuente olvidar esos principios que favorecen las condiciones para vivir tranquilos, en armonía con el otro, suscitando frecuentemente actos de intolerancia que generan violencias y desenlaces muchas veces irreparables, que cobran vidas.

Las riñas en Colombia son el segundo motivo causante de homicidios, con el 22% y generalmente la razón generadora de las mismas son conflictos que han trascendido en el tiempo sin que ninguna de las partes procure encontrar una solución. Estas circunstancias han generado necesidades en el servicio de policía que han sido respaldadas por la ley 1801 del 2016 “Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana” que permiten atender conflictos de convivencia con el medio inmaterial de policía “Mediación Policial”, mediante la patrulla del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y las Salas de Mediación Policial disponibles en las estaciones de policía para que el ciudadano se acerque de manera voluntaria para encontrar solución.



“ Las riñas en Colombia son el segundo motivo causante de homicidios, con el 22% y generalmente la razón generadora de las mismas son conflictos que han trascendido en el tiempo sin que ninguna de las partes procure encontrar una solución. ”

Pero en el ejercicio del servicio de policía, la mediación policial se convierte en una herramienta inmediata, para usar in situ, lo cual exige la adecuada capacitación del uniformado en dicho recurso que, en sí, constituye una técnica muy específica.

En este sentido, la Región de Policía No. 2, lideró en el mes de julio el seminario de Mediación Policial, con el acompañamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, con el objetivo de fortalecer esta herramienta de prevención frente a la comisión de delitos mediante la modalidad de riña. El seminario contó con la participación de 53 policías adscritos a la base de Región, departamentos de Policía Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Metropolitanas de Neiva e Ibagué.

Por parte del SENA se enfatizó en fortalecer habilidades blandas como los estilos de comunicación, el autoconocimiento, el trabajo en equipo, los tipos de temperamentos, las herramientas verbales y comportamentales para la resolución de conflictos, la inteligencia emocional, la comunicación asertiva, la escucha activa y la resiliencia.

Desde la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, personal experto en mediación

policial entrenó a los funcionarios en los pasos del protocolo establecido por la normativa institucional, para ejercer la mediación policial in situ o en la Estación de Policía; su operacionalización, técnicas y habilidades.

La mediación en el servicio de policía

La mediación policial se entiende, conforme al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, como un medio inmaterial de policía (art. 149) y se define en los siguientes términos:

“Artículo 154. Mediación Policial. Es el instrumento que nace de la naturaleza de la función policial, cuyas principales cualidades son la comunitariedad y la proximidad, a través del cual la autoridad es el canal para que las personas en conflicto decidan voluntariamente resolver sus desacuerdos armónicamente”

Por su parte, desde la doctrina institucional, la mediación policial tiene un carácter preventivo, cuyo objetivo fundamental es generar un cambio de percepción del conflicto, hacia

CONTINÚA



¿Improvisación, o el cálculo de lo proyectado?

Coronel (RP) DIEGO LEÓN CAICEDO MUÑOZ

“Cuando se agotan los recursos, los impuestos se recaudan bajo presión. Cuando el poder y los recursos se han agotado, se arruina el propio país”

Sun Tzu

■ EN marzo del año pasado escribí un artículo en contra de la reforma tributaria planteada en su momento por el gobierno anterior. Hoy, revisando el Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo y que cursa su proceso en el Congreso, debo admitir que la intención es buena en términos generales, pero en el fondo se mantiene el mismo esquema de exprimir a profesionales y pequeños emprendedores, para no hablar de clases, como lo veremos en el siguiente párrafo. La diferencia entre una y otra es el contenido sugestivo en la expresión: “una contribución tributaria mayor por parte de los ricos, creyendo que los ricos son una minoría.

Según el DANE, quienes tienen ingresos per cápita que superan los 3,52 millones de pesos mensuales, hacen parte de la clase alta colombiana. Las personas clasificadas como pobres son aquellas cuyo ingreso per cápita equivale a 163.445 pesos mensuales. La clase media sería todo ciudadano que recibe entre 690.524 y 3.718.204 al mes.

Comparto la teoría de eliminar tantas exenciones que favorecen a los contribuyentes de altos ingresos. Igualmente, las medidas para combatir la evasión y la elusión de impuestos. En principio el recaudo será de 25 billones de pesos, es decir, 1,72% del PIB, hacia el mediano plazo la DIAN, en la lucha contra la evasión, deberá obtener gradualmente recursos totales equivalentes a 50 billones, es decir, el 3,4% del PIB, por año, que utilizada de la mejor forma contribuiría a disminuir la desigualdad.

El tributo será recaudado de la siguiente manera (cifras en millones de pesos):

1. Personas naturales: 8.121
 - a) Renta: 5.428
 - b) Patrimonio: 2.663
2. Personas jurídicas: 5.110



3. Recursos del uso del subsuelo: 7.022
4. Impuestos saludables y ambientales: 2.549
5. Otras medidas de carácter tributario: 2.198

El peso de la carga tributaria recaerá sobre las personas naturales y en segundo lugar sobre los recursos del uso del subsuelo. Hasta el día de hoy el Impuesto de Rentas de personas naturales es regresivo beneficiando a los contribuyentes de mayores ingresos.

El proyecto de Reforma Tributaria es ambivalente, en la exposición de motivos se habla de tributo a partir de los 10 millones de pesos, pero en el articulado, tácitamente dice: Las pensiones de jubilación estarán gravadas sólo en la parte del pago anual que exceda los 1.790 UVT, es decir; \$5.668.930 mensuales. Los congresistas deberán revisar la protección constitucional que tiene la mesada pensional.

El segundo mayor ingreso vendrá del subsuelo. De acuerdo con la Asociación Colombiana de Petróleos, la reforma tributaria subiría al 80% la carga fiscal del sector de petróleo y gas, colocando en riesgo proyectos no solo de exploración, sino de producción, incluyendo los 180 contratos vigentes.

Finalmente, me llama la atención que este documento impulse la provisión sostenida de bienes públicos por parte del Estado. Esto significa el ensanchamiento estatal, que no conduce a nada bueno.

Por otro lado, causa preocupación y molestia la no asistencia de Colombia a

la sesión de la OEA en donde se condenó al régimen de Nicaragua, no tiene ninguna presentación, ni excusa alguna esta ausencia, sobre todo para condenar un régimen dictatorial en donde no se respetan los derechos y libertades en general, con una persecución visceral contra la prensa, las ONG, la Iglesia Católica, entre otros.

El presidente Petro no se ha pronunciado y el Embajador ante la OEA Luis Ernesto Gómez salió con un trino pueril manifestando “nos culpan como funcionarios sin que aún lo seamos”, como si no hubiera más funcionarios de carrera administrativa en la Embajada y en la Cancillería.

Queda el tufillo de apoyo a esta dictadura, al mejor estilo de Venezuela y Cuba, “entre bomberos no se pisan las mangueras”. Será mera improvisación por el inicio de un gobierno o el cálculo proyectado para consolidarse como un país socialista del siglo XXI.

El texto contó con la aprobación de 27 países de los 34 miembros activos, uno en contra y cuatro abstenciones, (Bolivia, Salvador, Honduras y México). Colombia debe condenar todo tipo de dictaduras, como las de Venezuela, Cuba, Rusia e Irán, pero al parecer esta práctica no la volveremos a ver.

Mientras tanto, después del desplante del Presidente Petro a los nuevos comandantes de Fuerza en su transmisión de mando, al cual no asistió a última hora, manifestando un fuerte dolor de estómago, se dirigió a las instalaciones de la IV División del Ejército y allí almorzó en el rancho de tropa con los soldados. Cada día el mandatario encasilla la lucha de clases dentro de la Fuerza Pública.



JORGE
ELIÉCER
CASTELLANOS
M. (*)



■EN cada organización se realizan objetivos y se cumplen metas por conducto de individuos que aman darlo todo.

Muchos líderes, debido a su personalidad y antecedentes, pueden querer hacerlo solos. Otros, **más independientes o perfeccionistas**, se sienten amenazados por la gente que quiere hacer las cosas de una manera diferente a la que cumple con sus estándares. Independientemente de su inclinación, cada uno de ellos debe recordar que para operar con éxito es necesario trabajar imperiosamente en equipo.

Conforme las diferentes partes del cuerpo humano se necesitan unas a otras para realizar mejor su trabajo, todas las organizaciones necesitan funcionar de manera interdependiente, como un equipo (Romanos 12: 4-8; 1 Corintios 12: 12-27).

Douglas MacGregor, en su libro «El lado humano de la empresa» detalla algunos consejos para formar un equipo altamente efectivo:

“Un buen equipo es cómodo, relajado e informal en su ambiente. Todos participan en las discusiones. La tarea está bien definida y aceptada por los miembros del equipo. Los miembros realmente se escuchan unos a otros. En un buen equipo, las sugerencias críticas se realizan sin ataques personales. Los miembros son libres de expresar sus sentimientos y no solo sus ideas. Todo está a la vista, sin agendas ocultas. Se hacen y aceptan asignaciones claras. El liderazgo

“**Hoy más que nunca requerimos realizar trabajo en equipo, en armonía, plenitud de esfuerzos y productividad, para alcanzar metas superiores a las que tradicionalmente nos hemos aferrado.**”

Construyendo el trabajo en equipo



cambia según las circunstancias”.

Sigamos construyendo una nación, una empresa o una familia con equipos que trasciendan y así podemos fortalecernos recíprocamente para alcanzar nuestro máximo potencial. Es esencial contar con líderes que den lo mejor de sí, como las niñas de la Selección Colombia que participaron en el Mundial de Fútbol, recientemente realizado en Costa Rica, especialmente en el partido con Alemania donde lo dieron todo.

El modelo escritural nos revela que trabajar mancomunada y solidariamente permite lograr más que cuando se trabaja solo en términos de cantidad y calidad; correlativamente, tener diferentes perspectivas que ayuden a ver más claramente. De igual forma, brindar un sentido de responsabilidad a cada persona que participe en el equipo y, desde luego, afirmarse y animarse mutuamente en su trasegar organizacional

Muchos principios eternos guían el trabajo en equipo. Evaluemos y utilicemos las fortalezas únicas que cada individuo aporta al equipo. Aprovechemos con sabiduría su personalidad, experiencia, capacitación previa, etc

Aceptemos las diferencias de opinión como un activo valioso. A medida que trabajemos a través de las diferencias, ob-

tendremos un mayor potencial para llegar a lo que es mejor para todos. Asumamos actitudes de servicio. No

se trata de que una persona ascienda a la cima y controle, el trabajo en equipo no es una jerarquía en acción. Trabajemos con el plan y los propósitos previstos en nuestro rol de liderazgo y sumemos a ellos a todos los integrantes del equipo. Alineemos a todos sobre la conformidad de participar y hacer, porque crecer juntos y enfocados será el mayor impedimento para llegar a luchas internas o permitir que el ego se interponga en el camino. De esta forma se logra un compañerismo excepcional, no en lo que tienen

en común, sino en una comunicación basada en la honestidad y en una colaboración destinada a encontrar lo mejor

La confianza se construye. Pablo confiaba en que Timoteo lo representaría en la iglesia de Filipos. Pablo sabía que Timoteo sería fiel para cuidar de la iglesia y llevarle noticias a Pablo. En Filipenses 2: 19-20 (NVI). El Apóstol subrayó: “*Espero en el Señor Jesús enviarles pronto a Timoteo, para que yo también sea animado cuando reciba noticias sobre ustedes. No tengo a nadie como él, que se preocupe genuinamente por tu bienestar*».

Confianza y lealtad son claves para el éxito

La confianza tiene que ser mutua, de unos con los otros. Cuanto más tiempo se comuniquen e integren efectivamente los líderes más confianza desarrollarán. La lealtad es fundamental. Es un compromiso apoyarse y defenderse. La lealtad genera recíprocamente confianza.

Hoy más que nunca requerimos realizar trabajo en equipo, en armonía, plenitud de esfuerzos y productividad, para alcanzar metas superiores a las que tradicionalmente nos hemos aferrado.

*Autor de los libros: El Espíritu del Águila, la visión estratégica del Éxito y Líderes para tiempos de crisis.

La mujer en la Fuerza Pública

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA (*)

■ CUANDO observamos en el Museo Nacional de Colombia el cuadro “Jura de la Bandera de Cundinamarca”, acto que se realizó en 1812, encontramos a dos jóvenes damas con uniforme militar, falda blanca, casaca azul y el gorro frigio de la libertad, blandiendo la espada en homenaje a ese símbolo republicano y al Jesús Nazareno de San Agustín, Generalísimo de los Ejércitos de Cundinamarca. Ellas son Mercedes, del Batallón de Artillería e Isabel Nariño Ortega, del Batallón Nacional, hijas del Teniente General y Precursor de la Independencia don Antonio Nariño y, de doña Magdalena Ortega y Mesa.

Mercedes, nacida el 24 de septiembre de 1798 en Santa Fe, donde se casó el 15 de julio de 1819, con el prócer don Antonio Ibáñez, natural de la ciudad de Ocaña, hijo legítimo del doctor Miguel Ibáñez Vidal, el cual fue en la dominación española, Oficial Real y Juez de Puertos de Ocaña y figuró más tarde en la Independencia, y de doña Manuela Arias y Rodríguez Terán. De doña Mercedes, lo mismo que de su hermana Isabel, “refiere el Cronista Caballero, y el Abanderao de Nariño en sus Memorias, que en enero de 1813, en los días de las contiendas entre Baraya y el Gobierno de Cundinamarca, sentaron plaza en los cuerpos de

la guarnición, la mayor en la Artillería y la otra en el Batallón Nacional, y que vistiendo los uniformes respectivos se presentaron en una ocasión en el campo de maniobras, que doña Mercedes aplicó el botafuego al cañón con gran impavidez”. Desterrada por Morillo a Anolaima en 1816, fue directora en distintas épocas de colegios en Bogotá, Tunja, Vélez y El Socorro. En sus últimos años fue contratista para la alimentación del internado de San Bartolomé. Murió en Bogotá en 1875.

Isabel, nacida en 1801 durante la prisión de su Padre. Contrajo matrimonio en Bogotá el 6 de octubre de 1822, con don José María Saíz Roel, rico comerciante de la Calle Real, hijo legítimo del español don Manuel Saíz y Mayordomo, y de doña María Ignacia Catalina Roel y Bernal. Murió el 22 de noviembre de 1857.

Las mujeres han sido pilar fundamental de nuestras Fuerzas Militares y de Policía. En la Campaña Libertadora, “Las Juanas” fueron el apoyo logístico de las fuerzas, lo cual se ha recordado con el Batallón de Intendencia N.º 1 Las Juanas, creado mediante el Decreto N.º 042 del 12 de noviembre de 1924, reconocido en la Logística del Ejército Nacional por su alta capacidad de producción y trayectoria, que a lo largo de la historia ha suministrado la dotación a los miembros del Ejército Nacional, especialmente a los soldados de primera lí-

“ Las mujeres han sido pilar fundamental de nuestras Fuerzas Militares y de Policía. En la Campaña Libertadora, “Las Juanas” fueron el apoyo logístico de las fuerzas, lo cual se ha recordado con el Batallón de Intendencia N.º 1 ”



BG.
Yackeline
Navarro.

CONTINÚA



Capitán
María
Eugenia
Rojas.

Conversatorios

La Voz que Construye País. Invitados a este espacio de diálogo de la Mesa de Trabajo de la Reserva Policial.



Dr. Enrique Gómez Martínez, Excandidato a la Presidencia de la República.



Dr. David Luna Sánchez, Senador de la República.



Dr. Rafael Nieto Loaiza, Exviceministro de Interior y de Justicia.



Bienestar

El Club de Salud tuvo lugar en las instalaciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Integral, donde con la guía de profesionales en cada materia nuestros afiliados realizaron actividad física y recibieron una charla de nutrición para fortalecer los buenos hábitos.

Veteranos de la Fuerza Pública encabezando el desfile del 20 de Julio.



Club de Caminantes: durante el bimestre el Club de Caminantes visitó los municipios de Nocaima y Anapoima.





Desfile 20 de Julio

Participación de Acorpol en el bloque de Veteranos de la Fuerza Pública.



Celebración de Cumpleaños

Con un acto especial en el Centro Social de Oficiales, celebramos a nuestros afiliados del primer semestre su cumpleaños.



Relaciones Institucionales

Visita de entonces Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Mayor General Eliecer Camacho.



Velatón por nuestros Policias

Con un acto simbólico y unidos Policía, Reserva y Comunidad, honramos la memoria de nuestros policías vilmente asesinados, víctimas del plan pistola. Fue celebrada una eucaristía y realizado un plantón, que contó con el apoyo de La Ascensión.

"Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad"

Mesa de Trabajo Permanente

Representantes de las organizaciones que integran a Reserva, Veteranos y Pensionados de la Fuerza Pública, continúan trabajando de forma periódico por la defensa de la Institucionalidad y la democracia.



Antioquia



Solidaridad Institucional. Participación en la ceremonia de apoyo y reconocimiento a mujeres y hombres policías de Antioquia por su labor en defensa de la democracia, la libertad y los derechos ciudadanos, y de pésame por los compañeros asesinados. Asistieron Veteranos y Reserva Policial de Antioquia de las organizaciones de retirados ACORPOL Antioquia, ASHIPOLANT, APORAN, COVIESAN, CONALVECO y Fondo de empleados Policía Nacional.

Caribe



Eucaristía. Acorpol Caribe presente en la Liturgia celebrada en la Catedral Metropolitana de Barranquilla, en memoria de los héroes de la Policía Nacional caídos a causa del plan pistola activado en su contra.



Ceremonia de ascenso. Acorpol Caribe participó de la ceremonia de ascenso a Patrullero, del Nivel Ejecutivo, del Curso 055, en la Escuela Antonio Nariño.



Encuentro Reservas de la Fuerza Pública. El 18 de agosto en el Hotel Barranquilla Plaza, Acorpol Caribe participó junto con los directivos de la seccional de Acore en el departamento y su presidente nacional Coronel José John Marulanda, del un encuentro con integrantes de la reserva de la Fuerza Pública.

Córdoba - Sucre



Nuevos Asociados. Durante el mes de julio bajo las coordinaciones de la Presidencia de la Junta Directiva Seccional, del señor Mayor Edgar Mejía, se sostuvieron en Montería reuniones previas de ingreso de los señores oficiales nuevos miembros de ACORPOL. En la foto de izquierda a derecha Mayor Andrey Mantilla, Teniente Coronel Alexander Ramírez, Teniente Coronel Jairo Posada, Mayor Eder Barrero y Mayor John Rojas Ospina.



Nuevos Acorpolistas. Con los nuevos asociados, de izquierda a derecha Teniente Coronel Iván Pereira, Mayor Eder Barrero y Mayor John Rojas.



Integración. Gracias a la hospitalidad del señor Mayor Orlando Loaiza en su finca ubicada en San Pelayo, los Acorpolistas de la Seccional y sus familias se congregaron para celebrar el cumpleaños del primer semestre del año, de los asociados y sus esposas, y departir con un delicioso almuerzo y día de campo. Durante la celebración fueron compartidos unos suvenires de la Asociación y un poncho obsequiado por el Señor Teniente Coronel Iván Pereira, a quien con su familia y la del Señor Teniente Coronel Jairo Posada se les dio una bienvenida informal a la familia Acorpolista.



Celebración. Durante el presente semestre la Junta Directiva en cabeza del señor Mayor Edgar Mejía aprobó la entrega de un bono para una cena en pareja con motivo del cumpleaños del asociado y su esposa, espacio que se abrió para fortalecer los vínculos familiares, de amistad y de celebración entre los integrantes de esta fraternidad.



Santander



Celebración cumpleaños. El lunes 17 de agosto celebramos a nuestro amigo el Mayor Juan Carlos Cubillos Becerra, su cumpleaños, junto con familia y amigos.



Integración. El 11 de agosto en el Centro Comercial Caracolí se realizó una tarde de integración con juego de bolos.



Relaciones Institucionales. Integrantes de la Junta Directiva Seccional presentaron un saludo en nombre de Acorpol Santander al Teniente Coronel Misael Quiroga, Comandante de Seguridad Ciudadana de Bucaramanga.

Encuentro Casur.

La Seccional Santander participó de la reunión de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional en el departamento, con la presencia del director de la Caja BG. Nelson Ramírez Suárez.





Tránsito de la Policía por los Ministerios

Brigadier General (RP)
MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN (*)

■EL entonces Presidente de la República Carlos Holguín Mallarino, firmó la Ley 90 del 7 de noviembre de 1.888, mediante la cual se creaba un cuerpo de “Policía Nacional”, y decía en su Artículo 1°: “Créase un Cuerpo de Gendarmería destinado a prestar los servicios de alta Policía Nacional y a desempeñar las comisiones que en asuntos nacionales que tenga a bien confiarle el gobierno”.

Este Cuerpo de Policía tendría como residencia habitual la ciudad capital de la República, dependería directamente del “Ministerio de Gobierno” y el nombramiento de los empleados sería de libre opción y remoción del Ejecutivo. La conformación de este organismo sería de tipo militar (este precepto no se cumplió, la Ley fue derogada).

Posteriormente, Holguín sancionó la Ley 23 de octubre de 1.890 por medio de la cual se facultó al gobierno “para emplear en el establecimiento, organización y sostenimiento de un Cuerpo de Policía”. Con fundamento en esta Ley, el gobierno contrató con Francia los servicios de un técnico policía, correspondiendo en la persona del Comisario Juan María Marcelino Gilibert.

El Decreto 1.000 de fecha 5 de noviembre de 1.891 reza en su encabezamiento: “Por el cual se organiza un cuerpo de Policía Nacional”. Fue dictado en uso de las facultades dadas al gobierno por la citada Ley 23 de 1.890, y en su texto se atiende lo siguiente:

Artículo 1°. El Ministro de Gobierno procederá a organizar un “Cuerpo de Policía Nacional” que se encargue de los servicios de orden y seguridad en la capital de la república, bajo la dirección del profesor contratado en Francia, en virtud de las facultades que concede al



Poder Ejecutivo el artículo 4° de la Ley 23 de 1.890.

Artículo 7°. El Cuerpo de Policía creado por el presente decreto, dependerá del (1) Ministerio de Gobierno, y de él recibirá directamente ordenes e instrucciones. Sin embargo, el gobierno delegará estas funciones cuando lo crea conveniente, al Gobernador del Departamento de Cundinamarca o al Alcalde de Bogotá, y en este caso el Director del Cuerpo cumplirá las ordenes que se le comuniquen por las autoridades mencionadas, siempre que no estén en contradicción con el reglamento.

El Comisario Juan María Marcelino Gilibert, fue nombrado Director General de la Policía Nacional, quien redacta el primer reglamento, el cual fue aprobado en diciembre de 1.891, donde detallaba la misión especial de la nueva Institución, regula el funcionamiento de la Policía, la organiza, y dicta normas de comportamiento policial, disciplinario, social, ético y familiar.

Comenzó la instrucción al nuevo personal que, de acuerdo a lo estipulado en la disposición anterior, debía salir al servicio el 1° de enero de 1.892, fecha que marca una nueva pauta de estabilidad y progreso en la Institución Policial, gracias a la mística, experiencia y empeño desplegado por el Comisario Gilibert.

Durante un año, dos meses y 15 días la nueva policía prestó sus servicios ante la complacencia de la ciudadanía que veía a un cuerpo policial ejerciendo una supervigilancia severa, activa y en todos los instantes encargado de mantener la tranquilidad y brindar a los habitantes seguridad y comodidades.

Así marchaban las cosas cuando subió a la Presidencia el Dr. Miguel Antonio Caro (1892-1898) y para ese entonces los ánimos se alteraron ante



una publicación en el periódico “Colombia Cristiana” que ofendía el honor de los artesanos de la capital. El 15 de febrero de 1.893, un tumulto de gentes alteró el orden a pesar que la Policía había tomado las medidas pertinentes para proteger a la ciudadanía y al señor Ignacio Gutiérrez, periodista autor del artículo. Las agresiones recayeron en la Institución y con armas contundentes y de fuego lograron romper los cordones de la Policía, ante lo cual un agente disparó y causó la muerte de uno de los revoltosos, los cuales recogieron el cadáver y lo pasearon por las calles, cometiendo toda clase de tropelías de las que tampoco se escaparon las dependencias y personal del Cuerpo Policial.

Ante la incapacidad para este tipo de situaciones, los efectivos de la Institución se tuvieron que acuartelar para resistir los desafueros, pero ante la insistencia de los atacantes se dio al personal la orden de hacer fuego, lo que dejó un saldo de heridos civiles. De igual manera, resultaron heridos varios policías y otros muertos que en esta refriega demostraron su abnegación y lealtad; el éxito no le favoreció a este operativo policial y fue el bautizo de la primera asonada en su historia. Lo anterior dio lugar a pasar a (2) depender la Policía del Ejército - Ministerio de Guerra por un corto periodo de tiempo, al cabo del cual regresa la institución al (3) Ministerio de Gobierno, por petición de la misma ciudadanía.

Avanzando el Señor Miguel Antonio Caro en su gobierno, hubo de afrontar a principios de 1.895 una refriega civil, por lo cual declaró el Estado de Sitio al territorio de la República y adscribió a la Policía al (4) Ministerio de Guerra desde el 23 de enero de 1.895 hasta el 21 de enero de 1.896, dando lugar a que la Institución fuera instruida y organizada militarmente.

Regresa nuevamente la Policía al (5) Ministerio de Gobierno, la situación del país era bastante precaria; de un servicio tan importante como el de Policía no podía privarse a la ciudadanía, ello obligó al presidente a dictar el Decreto 87 del marzo 3 de 1.898 sobre recaudación del impuesto para pago de los servicios de aseo, alumbrado y vigilancia de la ciudad.

Manuel Antonio Sanclemente es nombrado Presidente de la República (1.898- 1.904) quien por motivos de salud tuvo que ceder la presidencia por algún tiempo al Vicepresidente José Manuel Marroquín. Accidentada fue esta administración ya que le correspondió afrontar la “Guerra de los mil días” que vino a terminar el 1.902, tiempo durante el cual adscribe la Policía al (6) Ministerio de Guerra nuevamente mientras el orden público permanezca turbado y bajo esta dependencia permaneció hasta el 6 de septiembre de 1.901 cuando regresa otra vez al (7) Ministerio de Gobierno.

El Doctor Marroquín por razones que no se encuentran explicadas, modificó la dependencia de la Policía y la dejó a ordenes, no del Ministerio de Guerra sino de la (8) Jefatura Civil y Militar de Cundinamarca, sin perjuicio de que el Ministro de Gobierno pueda tener a sus órdenes a los agentes o empleados que necesite.

Reintegrado a su cargo, el presidente Manuel Antonio Sanclemente dio a la Institución una reforma, el Cuerpo de Policía Nacional dependerá única y exclusivamente del (9) Ministerio de Gobierno.

El General Rafael Reyes Prieto, presidente (1.904 -1.909) tomó parte en varias guerras civiles. El 3 de septiembre de 1.904 mediante Decreto 743 la policía fue una vez más adscrita al (10) Ministerio de Guerra. Dicta un

decreto de alta policía, con una prensa amordazada, con la correspondencia postal y telegráfica sujeta a inexorable censura, y disuena el empleo sectario y represivo que hizo la Policía a su capricho de jefe de estado.

Durante el gobierno del presidente Reyes se inició una nueva reorganización al lado de otro organismo llamado (11) Gendarmería Nacional, donde la promiscuidad de atribuciones del Ministerio de Guerra y de los gobernadores en materia de policía, anarquizaron la institución.

Al dimitir el General Reyes, el Congreso eligió al General Ramón González Valencia para terminar el sexenio, quien asumió el poder el 3 de agosto de 1.909}. En el transcurso de su mandato la Policía recobró su estructura civil y con fecha 1 de enero de 1.910 adscribió nuevamente a la Policía Nacional al (12) Ministerio de Gobierno.

En el año 1.910 ocupa la Presidencia de la República el doctor Carlos Eugenio Restrepo, fue su gobierno fructífero para la Policía, medida trascendental conseguida fue que por consejo y persuasión la Policía se abstuviera del ejercicio del sufragio, con lo cual desapareció un elemento de abuso y una causa de parcialidad e intranquilidad.

Otro acierto del Doctor Restrepo, fue haber nombrado al doctor Gabriel González López como Director de la Policía Nacional, quien siempre mostró su aversión hacia la política, como lo manifestó en una circular expedida a finales de 1.913 donde afirmaba enfáticamente: “La Dirección General de la Policía, cree conveniente hacer conocer tanto del público como de los empleados, el criterio que la guía en el nombramiento y conservación de los empleados del cuerpo, para evitar malignas interpretaciones”, no se tiene en cuenta absolutamente la calidad política de los empleados, por eso existe en el cuerpo, hombres de todos los colores y matices políticos, como es público y notorio, tanto en los nuevos como en los antiguos empleados. No se admiten ni se conservan politiqueros, los





El Nuevo Orden Mundial

TERCERA ENTREGA

Mayor (RP) -
Abogado
YESID
SANTOFIMIO
MURCIA (*)



■EL Señor al instante de crear el mundo y todas las cosas que existen incluido el ser humano, tenía como propósito conformar una familia para Él rodeada de bienestar y felicidad, pero requería que el hombre dependiera totalmente de Dios y estuviera sometido a la autoridad y al orden establecido por su Creador. Adán y Eva al ser expulsados del paraíso y conscientes de haber perdido su gracia original, seguramente traían en sus mentes este conocimiento y es posible que lo enseñaran a su descendencia, siendo así, que tuvieron el tercer hijo de nombre Set, quien también engendró un hijo llamado Enós, con ellos se multiplicó su prole y los hombres comenzaron a invocar el nombre de Dios. La raza de Caín por el contrario, en su amargura y resentimiento contra su Creador, se propusieron borrar a Dios de su existencia, hasta el extremo que Caín le colocó nombres a sus descendientes cuyo significado era “el que borra a Dios”, así crecieron cumpliendo ese cometido.

Con el tiempo tal como lo narra el capítulo 6 de Génesis, los hijos de Dios o descendientes de Set vieron que las mujeres del grupo de Caín eran muy hermosas, entonces se mezclaron con ellas teniendo relaciones sexuales, de esa unión perversa y diabólica, se corrompió y dañó completamente a los que honraban a Dios, y cuando eso sucedió, nacieron gigantes de hasta tres metros de estatura, muy fuertes, eso los envalentonó para rebelarse contra todo

lo que representara Dios, por lo tanto, la gente no obedeció lo dispuesto por el Todopoderoso, y solo hacía lo que bien le parecía. La Biblia en el libro de Génesis, capítulo 6, versículo 5 dice: “Y vio Dios que la maldad de los hombres era mucha en la tierra, y que todo designio de los pensamientos del corazón de ellos era de continuo solamente el mal”. Ante esa realidad, Dios decide acabar con la humanidad a través del diluvio universal salvándose solamente Noé y su familia.

“ Continúa el Señor su obra de amor con la descendencia de Noé, pero la maldad sigue siendo el común denominador por años. ”

Continúa el Señor su obra de amor con la descendencia de Noé, pero la maldad sigue siendo el común denominador por años, aún así, Dios anhela levantar un pueblo que lo honre y reciba su palabra y prepare el camino para la llegada de Cristo, pero solo encuentra a Abraham en Ur de los Caldeos, con este inicia la construcción del testamento hebreo, pero igual que los anteriores fue una población perversa y desobediente que Dios debió castigar con frecuencia. CONCLUSION: en 2000 años la biblia solo registra dos familias que honraban verdaderamente a

Dios. Cuando nace Cristo más o menos a los 4000 años, María y José no encontraron posada en Belén y tuvieron que ocupar una pesebrera propia para animales y nadie los acompañó.

Al nacer el Señor Jesucristo, vinieron del lejano oriente los tres astrónomos o magos para adorar al Señor, personajes que se entrevistaron con el rey Herodes, quien al verse burlado por estos sabios que no volvieron a informarle del lugar donde estaba el Salvador del mundo, de inmediato ordenó asesinar a todos los niños menores de dos años, creyendo que así le quitaría la vida al señor Jesucristo, pero el Padre Santo lo libró al comunicarle en sueños a José que se refugiara en Egipto. Al regresar a Nazaret vivió con sus padres, llegó a los 30 años que era la mayoría de edad en ese tiempo, sujeto a ellos, pero ni sus familiares ni la gente creían que él era Dios y menos el Salvador del mundo. Estuvo tres años predicando a su pueblo Israel, pero no lo aceptaron, por el contrario, lo rechazaron y lo crucificaron, pero no creyeron que hubiera resucitado, menos que hubiera ascendido a los cielos. Pagaron a los vigilantes para que dijeran que los discípulos se habían llevado el cuerpo de su maestro. En las discusiones que Cristo tuvo con los fariseos lo trataron de hijo de adulterio porque vieron embarazada a María antes de convivir con José.

En los temas anteriores referí que

CONTINÚA



Aniversario IPA Colombia



En el mes de julio la Asociación Internacional de Policía IPA - Sección Colombia celebró su sexto aniversario con la conferencia "Los desafíos de la cooperación entre las policías de América Latina y Europa en la lucha contra el crimen organizado" presentada por el Brigadier



General (RP) Juan Carlos Buitrago Arias. En el marco de la celebración las directivas de la Asociación en cabeza de su presidenta Coronel Luz Patricia Vivanco Rojas, dio la bienvenida a los nuevos miembros en servicio activo, el Mayor Giovanni Álvarez y Patrullero Michael Sanguino.



Proyecto de Reforma Estatutaria

El Comité de Reforma Estatutaria integrado por los señores coroneles Elkin de Jesús Silva Pineda, Hugo Excehomo Linares Silva y Humberto Prieto Bernal presentó a la Junta Directiva Nacional el proyecto de reforma, para revisión y conformación de los grupos de trabajo junto con las seccionales. De esta manera los directivos nacionales de Acorpol vienen adelantando el trabajo de actualización de los estatutos, de acuerdo a la nueva realidad y necesidades de nuestra organización.

Grado



La Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL expresa un saludo especial de congratulación a la señorita Valentina Schiller Silva por su grado como Comunicadora Social - Periodista, título otorgado por la Universidad de la Sabana. Hacemos extensivo nuestro saludo de felicitación a sus padres Zulma Patricia Silva Guarín y Rodrigo Alejandro Rendón Ruiz, sus abuelos los Acorpolistas Coronel Elkin de Jesús Silva Pineda y señora Mireya Guarín de Pineda, y demás familiares. Auguramos a la nueva profesional éxitos en su carrera.



Grado



Acorpol registra con gran complacencia el logro profesional de la señorita Valentina Cely Delgado recientemente graduada como Administradora Financiera de la Universidad de Santander, título alcanzado con la distinción Cum Laude. Hacemos extensivo un saludo de felicitación a la nueva Administradora y a sus padres los Acorpolistas Mayor Edilio Cely Prieto y la señora Gilma Delgado Suárez, miembros de la Seccional Santander.



"Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad"



CAMPAÑA DE AFILIACIONES



Seguimos comprometidos con la Reserva Policial, su bienestar y el de su familia.

Invitamos a nuestros afiliados a sumarse a la campaña de afiliaciones con el programa.

INCENTIVOS X REFERIDOS

Por cada tres afiliaciones que se hagan por referencia de un Acorpolista, este recibirá un bono en efectivo por el valor de una cuota de sostenimiento vigente.

"Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad"

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL ACORPOLISTA



ATENCIÓN AL ASOCIADO

313 3506102

PRENSA Y COMUNICACIONES

320 2842038



SECRETARÍA

311 8100138

TESORERÍA Y CONTABILIDAD

313 6856618



"Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad"



Bienvenidos nuevos Afiliados Acorpolistas

El Presidente y la Junta Directiva Nacional de Acorpol presentan un cordial saludo de bienvenida a los nuevos Asociados, informándoles que su participación en forma permanente, contribuya al engrandecimiento de nuestra Institución y su crecimiento depende la ampliación de nuestros servicios, convirtiéndonos en una de las más grandes agremiación de la Fuerza Pública, presentamos nuestro cordial saludo a los siguientes nuevos afiliados:

- Señora **LILIANA PÍA GARCÍA AGUDELO** VDA Curso 24
- Capitán **ROBERTO GONZÁLEZ MAÑUNGA** Curso 37
- Mayor **GERMÁN DUQUE MORALES** Curso 51
- Teniente Coronel **CARLOS JAVIER SIATOYA MERCHÁN** Curso 70
- Coronel Roberto **CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** Curso 70
- Teniente Coronel **CARLOS ALBERTO CRUZ ROMERO** Curso 64
- Teniente Coronel **JAIRO POSADA MARTÍNEZ** Curso 67
- Mayor **EDER ABEL BARRERO PRADA** Curso 67
- Teniente Coronel **IVÁN GUILLERMO PEREIRA HERRERA** Curso 69
- Teniente Coronel **ALEXANDER RAMÍREZ ROMERO** Curso 69
- Mayor **ANDREY MANTILLA CALDERÓN** Curso 74
- Teniente Coronel **RICARDO PÁEZ GUERRA** Curso 52
- Coronel **WILLIAM ORLANDO NÚÑEZ CORREDOR** Curso 45
- Coronel **LUIS EDUARDO HERRERA RUIZ**.....Curso 43



Horario de servicio al Asociado

Se informa a los asociados que el horario de servicio al público en nuestras oficinas es: mañana de 8:00 a 1:00 p.m. y tarde de 1:00 a 5:00 p.m.



OBITUARIO

Su recuerdo vive en nosotros.

El legado de cada uno de ellos como extensión perenne de su valiosa existencia nos acompañará mientras el llamado del Todopoderoso nos invita a encontrarnos de nuevo.

En memoria de nuestros amigos Acorpolistas. Brille para ellos la luz perpetua.

Mayor
JOSÉ DE JESÚS PÉREZ URUEÑA

Señora
YOLANDA CAJIAO DE CASTILLO

Coronel
JAIME BARRERA TOLOSA

Mayor
ALFONSO BARRERA CARBONEL

Coronel
BERNARDO HELÍ MORA MARIÑO



Unión de la Reserva en grande

blemas que nos aquejan en cuanto a salarios, sanidad, vivienda y bienestar. Valdría la pena reflexionar, qué será lo que nos impide ser protagonistas en la defensa de nuestros derechos y de nuestra institución centenaria, reconocida a nivel internacional como una de las mejores policías del mundo, concluyente en la lucha contra el narcotráfico, demás actores de la violencia y en la que muchos políticos están empeñados en debilitarla separándola del Ministerio de Defensa. Sacar la Policía Nacional a un nuevo ministerio, que seguramente se convertirá en fortín político en detrimento de la institución, afectando su noble misión constitucional como lo es la protección de la vida, honra y bienes de todos los colombianos, no es lo más acertado en las circunstancias actuales del creciente accionar

de los actores generadores de violencia, criminalidad e inseguridad.

Es el tiempo de mirar el futuro y defender nuestras Fuerzas Militares y la Policía Nacional, ya que hoy están huérfanas y no tienen quién hable por ellas y menos quién las defiendan de la voracidad política y criminal.

En lo transcurrido del año han sido asesinados por bandas criminales y terroristas más de una centena de hermanos policías y soldados, nadie dice nada, parece increíble pero es la realidad. La solidaridad de la reserva muy pobre como quedó demostrado en el plantón nacional del 6 de agosto. Bien lo decía el escritor y pensador político irlandés Edmund Burke “Lo único que se necesita para que triunfe el mal es que los hombres buenos no hagan nada”.



REGRESAR

Policía, Comunidad y Autoridades

con otros, ayudar a proteger la vida de amenazas internas y externas; igualmente, considerar el apoyo de la ciencia y la tecnología, y la selección del talento humano profesional, confiable y competente que en sus comportamientos refleje valores, así como capacidades que evidencien pensamiento estratégico, inteligencia competitiva, creatividad e innovación. La institución en este sentido viene actuando y fortaleciendo estas capacidades.

El Policía debe manejar el autocontrol y evitar involucrarse en ansiedades y tensiones ajenas sin dejar de ser empáticos y para lograrlo se trabaja en bloque con equipos fuertes, entrenados, estructurados y comprometidos, con optimismo, que cumplen unos lineamientos institucionales siendo humanos, disciplinados, innovadores y efectivos en la prestación de un servicio cercano a la comunidad, con desarrollos tecnológicos necesarios e interactuando con el ciudadano con una comunicación afectiva y efectiva; todo servidor público debe saludar, escuchar y actuar con responsabilidad y de modo ético-humanista. La Institución en su sistema educativo forma el talento humano policial en sus dimensiones para el desarrollo humano integral.

En un país seguro y en paz los colombianos exigen y requieren una Policía con visión de futuro, en prospectiva y con planeación estratégica, así se pensó la Institución a partir del postacuerdo en La Habana y se proyectó hacia el año 2030, buscando garantizar comunidades seguras y en paz, la estabilización, consolidación y normalización, es decir conducir la Policía a su esencia. Un modelo de cultura institu-

cional que le permitiera impulsar el servicio, la gestión y la integración de sus miembros para fortalecer la credibilidad y confianza en los ámbitos personal e institucional, interinstitucional y con la comunidad, que se viva la naturaleza del ser policía, concebido como un profesional con principios y valores y que en sus relaciones con los ciudadanos deje una buena impresión de su conducta y desempeño profesional.

Ante el nuevo sistema político e ideológico el deber ser es adaptarnos a la nueva realidad y anticiparnos con acciones estratégicas que nos permitan ser actores en la toma de decisiones, que garanticen la democracia participativa, demandar apoyo y fortalecimiento de la Fuerza Pública que siempre ha sido y será garantía para los colombianos en la conservación del orden interno y externo del país, no debilitar ni desmoralizar a sus integrantes, evitar estigmatizarlos y perseguirlos, porque la mayoría lo está haciendo bien, falta comprensión, escucha y respeto por parte de la comunidad nacional y lograr el apoyo de la comunidad internacional.

Igualmente, oxigenar la institucionalidad y propender por el desarrollo humano en todas sus dimensiones y la paz y prosperidad de la nación, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas. **El servicio de policía no es ideológico, no es servir a las ideas sino servir a las personas, servir a los demás no servirse de los demás**, solicitar a los ciudadanos que traten a los demás entre ellas a las autoridades como les gustaría que los traten a ustedes, es el secreto para convivir en paz entre todos los habitantes del territorio colombiano.



REGRESAR

El deterioro de la criminalidad y la violencia en Latinoamérica

de cocaína producida en Bolivia y vinculada con el asesinato del fiscal antimafia paraguayo en Barú y cigarrillos de contrabando desde Paraguay hacia Aruba, Curazao, Panamá y Colombia.

El mercado ilícito de productos, armas, drogas y personas tiene como insumos las 1500 toneladas de cocaína que se producen anualmente en Colombia, Perú y Bolivia, cerca de mil millones de armas pequeñas que están por fuera del control de las autoridades, los casi 300 millones de consumidores de alucinógenos, y los 600 mil millones de dólares que representa la economía del comercio ilícito cada año. Recientemente, por ejemplo, en el marco del Foro Concordia en Miami, se reveló una cifra abrumadora, cada año transitan por Panamá, 8 mil millones de cigarrillos de origen ilícito, transacciones en su mayoría vinculadas al contrabando, la falsificación, el lavado de dinero y la defraudación fiscal.

El crimen organizado y la violencia se alimentan mutuamente obteniendo ventaja de la fragilidad e inestabilidad que caracteriza a las instituciones públicas de Latinoamérica, debilidad que se refleja abiertamente en la porosidad y deficiente control de las fronteras terrestres y marítimas; y aquí está el desafío mayor, si se tiene en cuenta que el 80% del comercio mundial se realiza por mar. Solo en 2021 se movilizaron 11 mil millones de contenedores, y si bien el reto de las autoridades se orienta a facilitar el comercio exterior y para ello se ha creado la oportuna figura de Operadores Económicos Autorizados OEA, y en el marco de la ONU el Programa Mundial de Control de Contenedores, El Sistema de Comunicaciones Aeroportuarias, el Programa Global contra el Crimen Marítimo y el Programa El Pacto de la Unión Europea, aún los puertos son precarios, la automatización es débil y la corrupción endémica, ventajas que hábilmente aprovechan las mafias del crimen.

El Indicador Global de Paz (2021) arrojó que en 7 países de América Latina hubo un notable deterioro en la reproducción de la violencia, Haití (114) donde fue asesinado su Presidente, México (137), y Venezuela (148), fueron los países más afectados de la región, mientras Costa Rica y Uruguay sobresalen por su mejoramiento. De los 163 países evaluados por la ONU, 126 presentaron un deterioro a causa de la protesta social violenta, esto supone un 49%

de incremento donde África subsahariana y el sur de Asia son las regiones más afectadas, seguido por América Latina, donde Colombia, Perú y Chile, empeoraron.

Finalmente, el cibercrimen que le cuesta 20 billones de dólares al mundo, consecuencia de los ataques cibernéticos que aumentaron el 65% en 2021, afectaron el 51% de los negocios. Se agrega además, el comercio ilícito electrónico que alcanza el 3.3% de los 26 billones de dólares que se comercializan cada año, donde la falsificación, la adulteración, el fraude fiscal y el contrabando son las modalidades más recurrentes. Según la Organización Mundial de la Salud, el 50% de los medicamentos disponibles en las redes digitales son falsificados, así lo reiteró el proyecto contra la falsificación de productos de la ANDI en su primer informe, donde se destacan los tentáculos del crimen organizado en el comercio electrónico ilegal. El problema para Latinoamérica, es que únicamente 7 de los 32 países cuentan con una política pública de protección contra el cibercrimen, solo 5 se han adherido a la Convención de Budapest que asocia a los Estados para combatir el crimen en el ciberespacio, y 12 países cuentan con una estrategia nacional contra el fenómeno; Colombia está entre los países más avanzados de la región.

La decisión del gobierno electo de trasladar la Policía Nacional de Colombia a un nuevo Ministerio, debe reafirmar el liderazgo de la Institución en Latinoamérica, reconocido ampliamente desde Ameripol, Europol e Interpol, y continuar fortaleciendo sus capacidades operativas, de inteligencia e investigación criminal para contener la amenaza del crimen organizado transnacional. Es hora también, de explorar la creación de una Fuerza de Fronteras que asuma en forma determinante el control de los territorios fronterizos más vulnerables al delito. La desactivación de los grupos al margen de ley, no significa la desaparición de las rentas criminales, estas seguirán vigentes alimentando el círculo interminable de violencia y criminalidad.

LPNSN: Al Clan del Golfo no le importa si la población se moviliza para rechazar el asesinato de los policías de la patria. Su indolencia y alevosía, obligan a seguir desplegando toda la capacidad del Estado para confrontarlos y someterlos.

general.buitrago@gmail.com

Columna publicada en el portal Las 2 Orillas



REGRESAR

Fortalecimiento de la mediación policial

acuerdos voluntarios entre las partes. Su uso depende de las condiciones de tiempo, modo, lugar y tipología de conflicto, por tanto se considera que ha de ser proporcional y razonable, por lo cual se aplicará solo en determinados casos.

Por eso se entiende la Mediación Policial como “una oportunidad para reestablecer las relaciones humanas y su realidad, a partir de la puesta en común de las personas en disputa, con el fin de evitar que escale el conflicto y en lo posible, restablecer las relaciones mutuas”. Estamos entrenando a nuestros policías para que tengan herramientas que los ayuden a generar condiciones favorables para la convivencia, acudiendo a la voluntad del ciudadano y su responsabilidad frente al ejercicio de sus deberes y derechos.

La Mediación Policial sin duda es una herramienta que también favorece la prevención de la violencia por diferentes factores y la protección de los derechos de la mujer, la población infantil y adolescente, en contextos de violencia intrafamiliar.

Como lo señala José Guadalupe Steele Garza, doctor en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia España, “la mediación policial se impone como la alternativa principal y más inteligente para lograr una mejor convivencia en sociedades, cada vez más complejas y exigentes, supone una poderosa herramienta para gestionar la convivencia en la construcción y mejora de su vida en su barrio, de su ciudad, es el inicio de un nuevo paradigma para fomentar el diálogo como fundamento de la vida en democracia” (Steele, 2018).



REGRESAR

La mujer en la Fuerza Pública

nea, garantizando la consecución de los elementos primordiales de intendencia para el desarrollo de las operaciones militares.

Años más tarde, “La Libertadora del Libertador” doña Manuela Sáenz, recibió de manos del Congreso de Colombia, por su participación en la batalla de Junín bajo las órdenes del Mariscal Antonio José de Sucre, el título de Coronela de nuestro Ejército.

En la Policía Nacional, la participación de la mujer comenzó con la incorporación de la madre María Luisa de San Luis, de la comunidad de Hermanas Dominicanas de La Presentación, quien inició con las labores de Bienestar Social, que nació por medio de la Resolución 1863 del 2 de julio de 1953 y, en homenaje a su nombre religioso, se fundaron los colegios “San Luis” de la Policía Nacional.

Otra hija de un Teniente General, sería la segunda mujer en incorporarse a la Policía Nacional, se trata de doña María Eugenia Rojas Correa, hija del Presidente de la República Gustavo Rojas Pinilla y de doña Carola Correa. María Eugenia recibió el 5 de noviembre de 1953 el grado y las insignias que la identifican como Teniente Segunda Honoraria y, gracias a ella, su padre expidió la Resolución 3135 del 26 de octubre de 1953, que creó la policía femenina, inicialmente conformada por un grupo de 46 damas de la sociedad de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla e Ibagué, quienes obtuvieron, luego de un curso de formación, el grado de Tenientes Segundas y fueron destinadas a cuidar parques infantiles, colegios públicos, espectáculos, lugares de acceso de menores y a realizar actividades de encuentro con la comunidad durante los siguientes años del gobierno de Rojas. Cuando María Eugenia fue ascendida al grado de Capitana,

de ahí pasó a ser conocida como “La capitana del pueblo”, para posteriormente utilizar tal rango como su presentación, al ser la fundadora del Secretariado Nacional de Acción Social SENDAS y la primera mujer candidata a la presidencia de la república en 1974.

Con la salida del mando de Rojas Pinilla, la policía femenina fue desapareciendo, hasta 1977, cuando se dispuso, por parte del Director General de la Policía Nacional, General Luis Humberto Valderrama Núñez, el ingreso de mujeres al cuerpo de oficiales de los servicios o cuerpo administrativo, graduándose diez de ellas como tenientes y dos como subtenientes.

Para 1978 se abrió el campo a las primeras aspirantes a suboficial y, en 1979 se graduaron las primeras en la Escuela de Suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada”, para integrar la Policía de Menores. Precisamente, en 1979 se creó la primera estación de policía femenina en Bogotá, escribiéndose desde ese momento verdaderas páginas de gloria por parte del personal femenino de la Policía Nacional. También, a ese año se remonta el ingreso de las primeras catorce cadetes a la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, graduándose siete de ellas en 1981 como subtenientes de vigilancia.

En adelante, las mujeres han sido fundamentales en el desarrollo de la institucionalidad policial desde diferentes cargos y rangos, desde patrulleras, hasta generales.

Que sea este nuestro homenaje a las mujeres policía, que han sido víctimas del “plan pistola” en los últimos días, así como a la Brigadier General Yackeline Navarro Ordoñez, nueva Subdirectora de la Policía Nacional.

(*) Rector de UNICOC y Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial.



REGRESAR

Tránsito de la Policía por los Ministerios

que hacen propaganda, los que a todo le dan interpretación o sentido político, los que se valen del puesto que ocupan con dichos fines, porque estos son incompatibles con la alta misión social de la Policía, tampoco se admiten empleados por la mayor o menor necesidad que tengan de empleo, ni para hacer obra de caridad, ni por el número de recomendaciones que traigan. Con este criterio no habría servicio de Policía.

Insistente era el esfuerzo del Director General para abolir la política en la policía por medio de instrucciones personales y misivas, tal como se ha venido observando en las líneas que preceden, a las cuales es conducente agregar una más, extractada de una circular del 12 de enero de 1.914, dirigida a todo el personal de la institución:

“Sabén ya ustedes que los esfuerzos del suscrito desde que desempeñaba su empleo, se han dirigido principalmente en este asunto de alejar a la Policía Nacional de los debates electorales, sustraerla a las agitaciones banderizas y sacarla de la ardiente arena política, que es el campo incompatible con la naturaleza e importancia de su misión, impidiendo así que se convierta en el núcleo de pasiones partidistas, en centro y foco de influencias y elemento de intriga de los politiqueros con menoscabo de la disciplina y de la reciproca armonía que debe imperar entre sus miembros..”

Y esto, no caprichosa ni empíricamente, sino por honda y patriótica convicción, porque una policía política no es verdadera policía, porque cuando la entidad protectora de todos los derechos, representativa de la seguridad general, delegataria en mayor o menor grado de los poderes públicos para efectos inmediatos de la ley, toma color político y tuerca de uno o de otro lado en las luchas de los partidos, se desvirtúan su misión y su carácter”.

Durante el periodo del Doctor José Vicente Concha (1.914-1.922) llegado octubre de 1.915 mediante Decreto 1785, se determinó una reducción en los servicios y del personal de la policía; habida cuenta de la mala situación del Tesoro Nacional, “En lo sucesivo la Policía Nacional no prestará sino los servicios que conforme a las leyes son de cargo de la nación. A excepción de la vigilancia de Bogotá, todos los servicios, de cargo de los departamentos y los municipios deberán prestarse por cuerpos especiales de policía de tales entidades” (Decreto 308 del 20 de febrero de 1.918). La disminución de efectivos continuó hasta mediados del mismo año. Después de tan señalado empuje, el recorte de personal parecía obstaculizar el progreso institucional.

Durante la administración del Doctor Enrique Olaya Herrera (1.930-1.934), al lado de sus acertadas realizaciones “hay que lamentar la pérdida de miles de vidas y la total ausencia de seguridad en los Santanderes y Boyacá, departamentos que vivieron casi el estado de guerra como resultado de pasiones banderizas”.

El Congreso expide la Ley 72 en la cual se ratificó el mandato de apoliticidad que debe ser criterio permanente e in-

sobornable de una institución que preste servicio a la colectividad, sin distingo de raza o colores. En efecto se decía en la norma citada: “La Fuerza Armada no es deliberante”. En consecuencia, los miembros no podrán ejercer la función del sufragio ni participar en política, mientras permanezcan en servicio activo.

Durante el primer periodo presidencial del Doctor Alfonso López Pumarejo (1.934-1.938) el Congreso de la Republica autorizó al gobierno para reorganizar a la Policía Nacional: De esta autorización el gobierno hizo un empleo fecundo en favor de la Institución la cual siguió dependiendo del Ministerio de Gobierno.

Otra reorganización viene a cobijar a la Policía Nacional en el mes de julio de 1.936, con el Decreto 1715 del 8 de julio de ese año, esta disposición repite las descripciones consagradas veinte años atrás, durante el gobierno del presidente Concha, a las cuales solo se agregó un concepto de fondo, pero no afortunado sino perjudicial y de graves repercusiones para la Institución. Consiste en decir que ésta, siendo civil, debía someterse al (13) Régimen y Disciplina Militar. Ha sido de graves repercusiones esta frase, porque como expresión legal que es, ha contribuido singularmente a hacer confuso uno de los más fundamentales aspectos de la organización policiaca, como es el referente a la disciplina.

En la administración del Doctor Eduardo Santos (1.938 -1.942) la Policía continua bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno a cargo del jurista Carlos Lozano y Lozano. Se nacionalizaron casi el resto de policías departamentales que habían entrado por este cause en la administración del Presidente López y conservó el carácter de un Cuerpo Militar de la Policía Nacional como se deduce en la enunciación de las disposiciones atinentes a la misma.

Un editorial de la revista de la Policía Nacional (Bogotá junio de 1.939) hablaba así sobre el particular: “El gobierno actual inspirado en el decálogo de la convivencia, ha logrado crear una Policía Nacional en el sentido del verdadero vocablo: El cuerpo que resguarda la seguridad social y que hoy ostenta una disciplina émula de la del ejército, puede confiar la ciudadanía porque todos los miembros de la institución reúnen virtudes civiles y militares que prueban su eficacia y porque frente a ella orienta sus actividades el General Azuero Arenas”.

Algunos estudiosos de la historia de la Policía de Colombia aseguran que esta venía siendo imbuida de alientos partidistas aun desde antes de llegar la misión chilena en 1.936. Es cierto que un mal no siempre se presenta de inmediato, sino que se va formando a través de un síndrome que a la larga se manifiesta. Es la apreciación de quienes pensaron que en el fermento político de la Institución.

Durante la segunda administración del Dr. Alfonso López

CONTINÚA



REGRESAR

Tránsito de la Policía...

Pumarejo, la Ley 5ª. del 27 de febrero de 1.943, autorizó al Presidente de la República, para reorganizar a la Policía Nacional, determinando que, a partir del 1 de enero de 1.944, la nación asumiera el manejo de la misma.

Hasta esos momentos, la vida institucional transcurría en aparente normalidad. Sin embargo, el ambiente verdadero se retrata en estas palabras del historiador Justo Ramón: “Las incidencias de la candidatura no aseguraban días bonancibles a esta segunda gestión gubernativa. Ya en el poder, no logró López unificar en torno suyo a sus copartidarios. Desde el opuesto bando y desde el sector liberal se desató contra él una cruda oposición, cuyos fundamentos no pueden calificarse a tan corta distancia de los sucesos; el gobierno beligerante, la jefatura política desde la silla presidencial, la política religiosa, la actitud frente al comunismo, la política social, el asesinato del púgil Francisco Anastasio Pérez, por agentes de seguridad, etc., vino a constituir así este segundo periodo en “un estado casi permanente de crisis, vecino de la anarquía y que llenó de zozobrar la sociedad y al mandatario”.

A las anteriores observaciones vienen al caso, las que hace el Doctor Álvaro Castaño Castillo: “El sentimiento partidista y la seducción militar dieron al organismo policiaco un carácter complejo difícil de denominar; una especie de ansiedad permanente, algo así como una neurosis cuya definición es más difícil que su descripción. La lealtad al gobierno se exageró viciosamente, la Policía se sentía adherida a él, no en virtud de un enlace administrativo, sino sentimental. Y el sentimiento, la pasión, digamos es materia discolorada y vulnerable, las alianzas que con ella se hacen suelen disolverse en imprevisibles catástrofes. Durante la segunda administración de López, la Policía acompañó al gobierno, es verdad, pero aquella campaña pareció, más que el desarrollo del juramento profesional, una consigna morbosa”.

No había diferencia entre el tono con que se hablaba de política en las veladas familiares del hombre común y el que se escuchaba en los casinos de las divisiones. La Policía había disuelto su conciencia institucional entre el gran volumen anónimo de la conciencia nacional. La Policía deliberaba, violaba la Ley 72 de 1.930, pues el espíritu de esta disposición no consiste en impedir a la Policía que vote por sus candidatos políticos, sino en que no los tenga, ni candidatos ni partido, ni apetito por estos temas, menos obsesión por ellos.

En 1.943 la Policía fue víctima de su partido. No se culpen solamente a quienes intervinieron en aquel insuceso, sino al ambiente general, a todos los hombres implicados moralmente en él, no tan solo a los funcionarios de policía, sino a los políticos, a los mentores ocasionales y aún a los estadistas que aseguraron, con equivocada convicción, que las instituciones de policía deben tener color político. (Castaño Castillo, ob.cit. p.156).

Efectivamente, la Policía para ganar prebendas personales para algunos de sus jefes comenzó a pensar en función

de la política, a urdir con verdadera responsabilidad conspiraciones políticas que no existían y atentados que quizás nunca existieron. Algunos de sus más caracterizados comandantes (MY. Juan Carlos Hernández Soler, oficial de dedo que ingresó a la institución por recomendación política y que en muy pocos años alcanzó el grado de mayor) por conquistar posiciones más elevadas y de mayor significación, empezó una carrera loca de invenciones y mentiras que llegó hasta lograr que uno de ellos planeara en forma desconcertante y absurda el crimen más repugnante, el asesinato en forma alevé y cobarde de Francisco Anastasio Pérez (alias “Mamatoco”) oscuro ciudadano que ningún mal podía hacer al gobierno y que con este crimen se pretendió defender”. (Camacho Leyva, Bernardo, conferencias de historia, sin fecha. P28).

Ante tan desafortunada situación (14) Los oficiales de la Policía Nacional, deseosos de facilitar su reorganización de acuerdo con las normas establecidas en la Ley 5ª. De 1.943, renunciaron a sus cargos y dejaron libre el camino para la implantación de nuevos sistemas, que, por índole requerían personal diferente. Después de las inculpaciones que recayeron sobre la Institución, en 1.943, la Policía logró una mediana pero transitoria recuperación, como se verá posteriormente. Sin embargo, dentro de las filas institucionales se respiraba tácitamente un aire de política partidista y de simpatía hacia un caudillo liberal; el fenómeno quizás halle su explicación en la prolongada permanencia de este partido en la presidencia.

Llega la Administración del Doctor Mariano Ospina Pérez (1.946-1.950) y es en esta cuando una parte del personal de la Policía (no toda, como generalizan algunos historiadores), escribió las más feas páginas en la historia de la Institución. Henao y Arrubla se expresan así sobre los hechos del 9 de abril de 1.948:

“Desgraciadamente para Colombia, el 9 de abril a la una de la tarde y en momentos en que el popular jefe del liberalismo abandonaba su despacho, un desconocido disparó sobre él a quemarropa. Herido de muerte se le condujo a una de las clínicas de Bogotá, falleciendo poco después.

Simultáneamente, obedeciendo a oculta y convenida consigna estalló la revolución, en algunas partes del país se adelantó la revuelta a la hora del asesinato del Dr. Gaitán, prueba inequívoca de que el golpe estaba preparado de tiempo atrás”.

Mas adelante, continúa Henao y Arrubla:

“Como la Policía hizo causa común con los amotinados, Bogotá quedó a merced de estos, quienes, auxiliados por los sindicatos revolucionarios de inspiración abiertamente comunista, pusieron a la republica al borde del abismo en su insensato empeño de aniquilarla y destruirla”.

La sindicación principal recayó sobre algunos policiales de la entonces V División. Quienes por esa época vivieron los hechos, están de acuerdo en afirmar que la institución fue

CONTINÚA



REGRESAR

Tránsito de la Policía...

llevada paulatinamente a comprometerse en estos desastrosos acontecimientos, debido a la falta de firmeza en el mando y a la anarquía reinante en el cuerpo.

En consecuencia, para la institución, todo su personal sin distingos, fue dado de baja, estuviera o no comprometido en los hechos. (15) Tal determinación se tomó mediante Decreto 1403 del 30 de abril de 1.948.

Producido el licenciamiento de los miembros de la Institución, entró la Policía Militar a hacerse cargo de los servicios de vigilancia y seguridad. Dice el general CAMACHO LEYVA, Bernardo, Ob.cit.p29:

“Desafortunadamente muy pronto necesidades de las Fuerzas Militares impusieron los traslados de oficiales y suboficiales, y el remplazo de los soldados que cumplían su tiempo por el personal extraído directamente de los cuarteles e incorporado a la Policía, sin instrucción ni preparación previas. Esto sucedió más frecuentemente los últimos meses de 1.949 y para entonces comenzó nuevamente una desintegración de la Policía que hizo perder la tradición del servicio y que trajo una nueva desorganización institucional. La Política se impuso nuevamente en la selección del personal, se llamó a los puestos de comando y se nombraron oficiales subalternos a personas ajenas a la Policía, sin educación previa que sembraron aún más la desorganización y el descontento”.

En la administración del Dr. Laureano Gómez (1.950 - 1.954) parece que las experiencias sufridas el 9 de abril de 1.948, no fueron suficientes para corregir la conducta partidista de algunos miembros de la Institución. Véase lo que sucedió después de 1.950, descrito en estas palabras:

“En el año de 1.950, la lucha política se hizo más ardiente y la Policía se paralizó en forma desconcertante. El estatuto y las enseñanzas de misión inglesa no se tuvieron en cuenta, porque no eran convenientes para los propósitos y fines políticos del momento. Esta desorganización tuvo su culminación el 6 de septiembre de 1.952, cuando personal de la Policía en traje de civil y aún en uniforme, tomó serias

represalias contra elementos liberales de singular prestancia y contra la prensa liberal de la capital, represalias que llegaron hasta el incendio de los periódicos “El Tiempo”, “El Espectador” y las residencias de los doctores Alfonso López y Carlos Lleras Restrepo. Una vez más la Institución había desviado su noble línea de conducta, para servir a intereses de partido. La Policía por entonces era una Institución desprestigiada, sin autoridad, odiada con razón por la mayoría de los colombianos y sin posibilidades visibles de recuperarse” CAMACHO LEYVA, Bernardo, ob.cit. p29.

Al presentarse el gobierno del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, una de sus primeras medidas tomadas para con la Policía, fue la contenida en el Decreto 1814 del 10 de junio de 1.953, que a la letra dice:

Art. 1º- A partir de la fecha de este decreto, el Comando General de las Fuerzas Militares se denominará Comando General de las Fuerzas Armadas.

Art.3º -La Policía Nacional pasará desde la fecha de expedición de este decreto a formar parte activa del (16) Ministerio de Guerra, como cuarto componente del Comando General de las Fuerzas Armadas, con presupuesto y organización propios y prestará los servicios que por Ley le corresponden.

Art.4º- Facúltese al gobierno para dictar las disposiciones que sean del caso para organizar el funcionamiento del cuerpo de Policía que por el presente decreto se incorpora a las Fuerzas Armadas”.

Hasta aquí, nos podemos dar cuenta que desde la fundación de la Policía Nacional por parte del Dr. Carlos Holguín Mallarino con fecha 5 de noviembre de 1.891, en su transcurrir se han presentado dieciséis (16) cambios en la dependencia de la Policía Nacional, desde el Ministerio de Gobierno donde nació, pasando por algunas modalidades entre gendarmerías y policías adscritas al Ejército en lo militar y el Ministerio de Guerra hasta nuestros días, hoy llamado Ministerio de Defensa Nacional. Llama la atención que desde el año 1.953 hasta hoy (70 años), es cuando se han logrado los mayores desarrollos y aciertos de nuestra Institución para convertirla en una de las mejores y más reconocidas en su género a nivel mundial.



REGRESAR

El Nuevo Orden Mundial

aún la Iglesia que Cristo fundó con los Apóstoles, al aliarse los papas con los emperadores y los feudales y dueños de la tierra en el año 325, se corrompieron y cometieron toda clase de tropelías en contra de la población, empezando por la muerte a través de la inquisición, en consecuencia al llegar la edad moderna la gente aborrecía a Dios y a la Iglesia que la quería separada del Estado por toda su deshonestidad, crueldad y corrupción, siendo la Reforma Protestante la que logró rescatar los principios y valores cristianos consagrados en la Biblia, para conseguir que un pequeño remanente permaneciera fiel a Dios hasta hoy.

Con todo lo anteriormente expuesto, incluso en los contenidos de las publicaciones anteriores, queda demostrado que el ser humano siempre ha querido rebelarse contra Dios y ha propuesto en su corazón crear un orden mundial independiente de su Creador, idea que tomó mayor fuerza a partir del Renacimiento o Edad Moderna con el pensamiento de los Enciclopedistas y los de La Ilustración, soportada esencialmente en el concepto que hasta ahora nada había servido para traerle felicidad y bienestar al ser humano. Ese proyecto nació desde los comienzos de la humanidad, de tal manera, que cuando Jesús estuvo en el mundo ya existían movimientos religiosos que se oponían a Cristo. Hoy, existen según las estadísticas más de 4000 o 6000 religiones por todo el mundo conocido, que buscan extenderse por todo el globo terráqueo, que apoyan el nuevo orden mundial entre estas están los masones, rosacruces, mormones, testigos de Jehová, etc. Ellos no creen en nuestro Señor Jesucristo, por consiguiente, lo desacreditan y se aprovechan de todos los errores del cristianismo.

El expresidente Bill Clinton, antes de dejar la presidencia de los Estados Unidos, dijo: "Necesitamos urgentemente un Nuevo Orden Mundial" idea que fue secundada por George Bush, Mijaíl Gorba-

chov y el papa Juan Pablo II. Este fenómeno no es de ahora, sino que fue anunciado desde el mismo comienzo de la humanidad con Caín. Con el transcurso de los siglos y de los milenios, fueron sucediendo hechos trascendentales que anunciaban estos cambios, especialmente al comienzo de la Edad Moderna con el pensamiento de los Enciclopedistas y de los sabios de La Ilustración, que al saberse informados de los abusos de poder por parte de la Iglesia y de los monarcas en la época feudal, aborrecieron a Dios y a la eclesiástica, juntamente con los gobernantes, realidad que impulsó el proyecto de un Nuevo Orden Mundial, concepción que trajo como consecuencia la Revolución Francesa con todos sus efectos, luego vino Karl Marx con su obra El Capital que es la biblia del comunismo mundial y su instalación en Rusia, China, Corea, Cuba y otros países, posteriormente llegó Adolfo Hitler en Alemania con su teoría del Superhombre de la raza aria, idea copiada de Federico Nietzsche, propósitos que no han resuelto el problema existencial del hombre.

El Globalismo es de las últimas expresiones que incitan a la instalación del Nuevo Orden Mundial con un gobernante único. La gente se pregunta de qué manera los grandes inventos y acontecimientos mundiales, se relacionan con lo anunciado por las Sagradas Escrituras con respecto a los tiempos finales, hechos que están profetizados con cientos de años de anticipación. Todos estos sucesos, según la Biblia, están preparando el escenario para el Nuevo Orden Mundial, el cual será liderado por un personaje siniestro llamado el Anticristo. Para este cometido se requiere la unidad mundial, unidad cultural y la unidad religiosa, de tal manera que permita la realización del sueño o utopía del ser humano por unificarse y gobernarse sin tener en cuenta a su Creador.

CONTINUARA...

(*) Ex – magistrado Tribunal Superior Militar



REGRESAR

Quindío



Relaciones Institucionales. Directivas de Acorpol Quindío realizaron visita al Coronel Jorge Córdoba, Comandante de Departamento, para expresar su solidaridad con la Institución por los hechos acaecidos a nivel nacional en contra de nuestros policías, así mismo, reiterarle el apoyo irrestricto a la Policía Nacional de los Colombianos.



Celebración. La Seccional Quindío realizó la Integración Acorpolista el 29 de julio, donde fueron celebrados a los asociados sus cumpleaños, el día del padre, de la madre y un almuerzo de compañeros junto con un bingo; una tarde especial que estuvo amenizada por un artista reconocido de la región, y donde Acorpolistas disfrutaron un momento ameno entre amigos. Fueron entregados detalles a los afiliados y sus esposas. Durante el acto también fue realizado un minuto de silencio en memoria de los compañeros que nos antecedieron.

Risaralda



Asamblea e Integración de Acorpol - Seccional Risaralda.

Xxxxxidad.
xxxxipación
xx xxx xx
xxxón de
ccccaje x
xx xxxestros
xxoes de
xxolicia cccnal.



Solidaridad. Participación en el Plantón de Homenaje a nuestros héroes de la Policía Nacional.

Meta



Integración en la Seccional Meta.

